Levanta Resistencia el Plan de Tregua Política Formulado por el Doctor Pinedo

Hay Dos Tendencias en las Filas de la Unión Civica Radical

Los puntos de vista del jefe del radicalismo doctor Marcelo T. de Alvear

EL RECHAZO DE LOS CONSERVADORES

BUENOS AIRES, 11. — La extraordinaria importancia que la proyectada tregua política tendría para el país, en los graves momentos económicos y financiero porque atraviesa, y para su futuro político institucional, han determinado una creciente expectativa en todos los círculos nacionales.

LA SITUACION ACTUAL

La situación actual es la siguiente: El doctor Pinedo, en gestión personal, pero apoyada por varios ministros, ha expuesto a los partidos Radical y Conservador un plan de tregua, tendiente en primer término a lograr la sanción de los planes económico-financiero del gobierno, y en segundo lugar al apaciguamiento político definitivo.

Ahora las dos agrupaciones deberán estudiar las proposiciones y contestar en los primeros días de la semana entrante al ministro.

LA IMPRESION ES DESFAVORABLE

La impresión recogida en los círculos radicales y conservadores, es desfavorable respecto a la gestión del doctor Pinedo, no obstante interpretarse los elevados móviles que lo animan.

Aunque netamente contrario al plan político del ministro de Hacienda, la reacción conservadora no se ha podido concretar todavía en objeciones atendibles, limitándose a declarar sus hombres "que tiene mucho de absurdo e incongruente".

Parte de esa impresión desfavorable es atribuída en los círculos políticos a que el ministro, obró sin previa consulta al partido que lo considera hombre de sus filas.

LA POSICION DEMOCRATA NACIONAL

Las últimas noticias que hemos recogidos sobre la posición Demócrata nacional, nos permiten anticipar que en la reunión que sus dirigentes efectuarán el martes próximo se dará una respuesta negativa al gestor de la tregua política.

EN EL SENO DEL RADICALISMO

Mientras tanto en el seno del radicalismo no se ha concretado una opinión y se espera que recién se logre ésta, una vez que el doctor Alvear, haya informado minuciosamente a los hombres del partido los verdaderos propósitos de la actitud ministerial.

DOS TENDENCIAS EN EL PARTIDO RADICAL

Sin embargo, se notan ya dos tendencias en la opinión radical, una de las cuales es netamente intransigentes respecto a las bases en que se aceptaría la tregua mencionada.

Lógicamente la impresión que en el radicalismo ha provocado la gestión del doctor Pinedo ha sido profunda, puesto que ella repercutiría notablemente en el derrotero que se ha impuesto la agrupación, especialmente frente a los últimos sucesos de Santa Fe y Mendoza.

Muchos hombres del radicalismo han visto en la actitud del ministro de Hacienda la posibilidad de lograr la ansiada reparación cívica que exige el pueblo de la Nación, pero no son menos los dirigentes que han tomado con mucha reserva aquellos propósitos y que sostienen que únicamente con una completa reparación de los hechos de Santa Fe y Mendoza sería posible la tregua.

Puede afirmarse que la posición de la Unión Cívica Radical ha sido concretada en la siguiente forma. Hechos y garantías, y no palabras. Es decir que se exigiría al doctor Pinedo, que en abono de la honestidad de su propósito el Poder Ejecutivo resolviera inmediatamente la cuestión de Santa Fe y Mendoza como también la de las provincias intervenidas.

PUNTOS DE VISTA DEL DOCTOR ALVEAR

Hemos sabido que el doctor Alvear habría expresado al doctor Pinedo cuando éste le comunicó en Mar del Plata sus propósitos de gestionar una tregua para obtener la sanción de su plan financiero y posteriormente el apaciguamiento político, que "frente al plan de reactivación económico financiero del Poder Ejecutivo, el radicalismo tenía un plan de reactivación institucional más antiguo y perentorio".

Habría agregado el líder radical que mientras el doctor Pinedo consideraba necesario resolver en primer término y en forma rápida el problema económico para luego pensar minuciosamente la cuestión política, el radicalismo opinaba que el problema político podía ser resuelto en pocos minutos con la simple resolución gubernativa de desterrar el fraude y reparar los atentados contra la voluntad ciudadana, dejando para el segundo término la cuestión económico financiera, que por su gravedad exige un prolongado estudio.

REUNION DEL BLOQUE RADICAL

El bloque radical se reunirá el miércoles para considerar su posición frente al momento político y con el mismo propósito, se reunirá también el lunes el bloque Demócrata Nacional.

AYUDA A LOS PRODUCTORES GANADEROS

BUENOS AIRES, 11. — En un comunicado extenso el Ministro de Agricultura Daniel Amadeo y Videla, anunció que, en las circunstancias que acompañarán durante el año en curso la comercialización de las carnes que se exportan de nuestro país, se hace necesario considerar desde ya las bajas a que están expuestas las distintas clases de carnes, a causa de la restricción del mercado externo limitado actualmente al del Reino Unido.

Observa el ministro de Agricultura que si hubiera de liquidarse el ganado de exportación por razones de destino y no de calidad, como es de justicia, y así lo entiende el Poder Ejecutivo, solamente algunos ganaderos entrarían a participar de buenos precios, quedando la gran mayoría al margen de los mismos y obligados a recibir precios muy inferiores con relación a 1940.

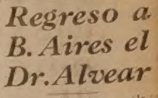
Cree el ministro de Agricultura que los promedios de precios del nuevo año habrán de ser inferiores en un 5 1.5 centavos por kilo vivo de novillo de exportación, en cuanto a la hacienda de calidad, y en unos 3 centavos por kilo vivo respecto a la hacienda tipo conserva.

Anuncia el titular de la cartera que el gobierno ante esta perspectiva ha dispuesto incrementar el valor que los productores obtengan de los frigoríficos sobre bases de precios que el comunicado del Ministro establece a razón de 1 1.2 centavo por kilo vivo para el ganado del litoral y norte y 1.5 para los novillos de calidad.

El Orden

Año XIV. Santa Fe, domingo 12 de enero de 1941. Nro. 4523.

Regreso a B. Aires el Dr. Alvear



En su residencia se celebrará una reunión hoy

EL Dr. SABATTINI

BUENOS AIRES, 11. — A las 18.15 llegó de Mar del Plata el doctor Alvear, acompañado de su esposa.

Inmediatamente se trasladó a su domicilio donde se negó a reportajes políticos.

LA REUNION DE HOY

Mañana domingo a las 11 horas el doctor Alvear se reunirá en su residencia con los más destacados residentes políticos del partido, a fin de informarlos sobre la gestión del doctor Pinedo.

LO QUE DICE SABATTINI

Desde Córdoba, el doctor Amadeo Sabattini se puso en comunicación telefónica con Mar del Plata y comunicó al doctor Alvear que no podía concurrir a la reunión de mañana en la residencia del doctor Alvear debido a que se hallaba reunido el congreso radical de Córdoba.

Pero expresó: "mi opinión es categórica y terminante. A pesar de ser un simple soldado del Comité Nacional, pienso que si los hombres del gobierno tienen buena voluntad para volver a la normalidad, deben probarlo con los hechos. Que convoquen a elecciones dentro de los 30 días en las provincias intervenidas y luego los partidos colaborarán dentro de lo correcto. Esta es mi opinión categórica y terminante. Cualquier resolución que adopte el doctor Alvear me tendrá a su lado".

EN UN MOVIMIENTO DE TENAZA LOS GRIEGOS SE DIRIGEN HACIA VALONA

Artilleros de un Destructor Inglés



La fotografía ilustra dos cañones de 4 pulgadas y 4.7 pulgadas respectivamente, de un destructor británico

La Resistencia de los Italianos en Tepeleni

Con la cooperación alemana se prepara una contraofensiva en Elbassan

UN RAID NAVAL ITALIANO

ATENAS, 11. — Esta mañana se anunció que las fuerzas del general Papagos marchan decididamente hacia Valona por la costa y el este, en un movimiento de tenaza.

Otras columnas que avanzan desde Klisura se van acercando a los campos petrolíferos de Berat, principal objetivo heleno en el frente central.

En Tepeleni los italianos siguen resistiendo, pero se considera que deberán abandonar la zona a plazo breve como consecuencia de los éxitos griegos logrados en las últimas 48 horas que han hecho su situación insostenible.

En el sector norte se libraron recios duelos de artillería y choques entre destacamentos avanzados. Los italianos siguen concentrando grandes efectivos en Elbassán, a donde han llegado en los últimos días destacamentos mecanizados alemanes, lo que viene a robustecer la creencia sobre la inminencia de una contraofensiva peninsular en dicho sector.

RAID NAVAL ITALIANO CONTRA LA ISLA DE CHINORO

ATENAS, 11. — Un portavoz oficial declaró que 200 marineros italianos intentaron llevar a efecto un raid contra la pequeña isla de Chinoro, del grupo del Dodecaneso, pero fracasaron debido a que los dos habitantes de la isla se escondieron en una cueva.

Los italianos desembarcaron en la noche del lunes pero en la mañana del martes se embarcaron. Los dos habitantes de Chinoro, salieron entonces de la cueva donde se habían refugiado.

Importantes Declaraciones Formulo el Doctor Pinedo

BUENOS AIRES, 11. — También formuló declaraciones esta noche el ministro de Hacienda, doctor Federico Pinedo, sobre sus gestiones.

Comenzó diciéndonos que "en realidad no buscaba una tregua política, sino lograr la forma de levantar el nivel de las contiendas cívicas argentinas, ajustando definitivamente las pasiones; obteniendo así la manera de que sólo alcanzaran las funciones directivas de la política y del gobierno los hombres que estuvieran realmente capacitados para desempeñarlas".

Agregó que "en consecuencia se buscaba el entendimiento de los partidos políticos argentinos, para que el Congreso tratara ahora, no solo los asuntos económicos financieros sometidos a su consideración, sino también los estatutos y leyes necesarios para que el país pudiera afrontar los graves problemas que le plantean los acontecimientos actuales.

"Es urgente que se eliminen de la vida política los hechos bochornosos de todos conocidos y que lleguen a las posiciones públicas los verdaderos hombres notables que tiene el país. Eso es necesario conseguirlo antes que los hechos avancen demasiado y antes que se desarrollen ciertas tendencias antidemocráticas, y se hagan imposible las soluciones compatibles con la libertad y la tradición republicana".

Violento Bombardeo de la Ciudad de Porstmouth por la Aviación de los Nazis

Muertos, heridos y edificios en ruinas

LONDRES, 11. — La ciudad de Portsmouth, en el sur de Inglaterra, fué bombardeada violentamente anoche por la aviación alemana.

Mientras los londinenses pasaron una noche de tranquilidad, dicha ciudad soportó el peso de los ataques aéreos enemigos.

El comunicado oficial anuncia que a consecuencia de las bombas arrojadas se declararon algunos incendios que fueron prontamente dominados.

Entre los edificio dañados figuran iglesias, escuelas, hoteles, establecimientos comerciales, casas particulares y un hospital. Los siniestros que se produjeron iluminaron el campo varias millas a la redonda. Hubo que lamentar algunos muertos y heridos.

También fueron arrojadas bombas en otras parte del país, pero sin mayores consecuencias.

FRACAZO UN INTENTO ITALIANO

LA VALETTA, 11. — Oficialmente se anunció que la aviación italiana intentó repetidamente atacar Malta, pero fracasó en sus tentativas. En los últimos raids fueron derribados 5 aparatos peninsulares.

Enrolamiento de 120.00 Hombres en Gran Bretaña

LONDRES, 11. — 120.000 hombres se enrolaron para cumplir con las obligaciones militares.

Pertenecen a los ciudadanos de 36 a 20 años de edad.

Hundimiento de un Buque Inglés por un avión nazi

BERLIN, 11. — La Agencia Oficial Alemana anunció que esta mañana un avión de combate alemán hundió un buque mercante enemigo de 8.000 toneladas al oeste de Irlanda.

Sirenas de Alarma en Ciudades Suizas

BERNA, 11. — Esta mañana a las 6, sonaron las sirenas antiaéreas en Berna y Friburgo, al ser avistados aviones desconocidos sobre territorio suizo.

Se cree que se trataban de aparatos británicos que se dirigían a bombardear objetivos italianos.

Falleció el ex diputado nacional Dr. A. Giménez

BUENOS AIRES, 11. — Dejó de existir en esta capital el diputado nacional y prestigioso dirigente del partido socialista, doctor Angel Giménez, cuyos restos serán inhumados mañana, en el Cementerio del Oeste.

Tropas del Congo Belga Cooperarán con los Británicos

LA GUERRA EN LIBIA

LONDRES, 11. — Llegaron hoy informaciones de que las tropas del Congo Belga, se unirán a los británicos para combatir en Libia. Se hacen conjeturas sobre si dichas tropas se unirán a las fuerzas francesas libres del general De Gaulle del Africa Ecuatorial Francesa para atacar a Libia por el sur, o si cruzarán el Sudán Anglo Egipcio para cooperar en las operaciones contra el Africa Oriental Italiana.

Hundimiento de un Transporte de bandera Nipona

SHANGHAI, 11. — En el río Yangtzé un transporte japonés conduciendo tropas chocó con una mina. Se cree que el número de víctimas pasa de 300.

Designación Diplomática

NUEVA YORK, 11. — Se espera la designación del Sr. John Winant para desempeñar las funciones de embajador norteamericano en Londres.

Se Busca Intensificar la Ayuda a las Democracias

WASHINGTON, 11. — Fué presentado en el senado y en la cámara de representantes el proyecto de ley que ha preparado el gobierno para intensificar la ayuda a las democracias.

El proyecto permitirá al presidente Roosevelt si es aprobado como se espera, "cuando lo estime conveniente para la defensa nacional, manufacturar en jurisdicción norteamericana cualquier artículo defensivo para el gobierno de cualquier país cuya defensa se estime vital para la defensa de los Estados Unidos; vender, transferir, cambiar, arrendar, prestar o facilitar de otra manera a ese gobierno cualquier artículo defensivo; como también renovar, reparar o poner en condiciones cualquier material defensivo del mismo país, hecho o no en Estados Unidos.

En los círculos legislativos se aclaró que esta última parte del proyecto permitiría a los buques de guerra británicos ser reparados en puertos norteamericanos.

Este proyecto de ayuda a Gran Bretaña autoriza la votación de las partidarias necesarias para su cumplimiento, las cuales se calculan globalmente en diez mil millones de dólares.

En la cámara de senadores presentó el proyecto el líder demócrata Barkley, quien anunció que el gobierno solo entregará para los países extranjeros la construcción de materiales de guerra que puedan usar la armada y el ejército de Estados Unidos.

Ola de Detenciones Politicas en Francia

BERNA, 11. — Informaciones recibidas en esta capital procedentes de Vichy, hacen saber que se ha desatado una nueva ola de detenciones políticas en Francia.

Durante los últimos días, varias personas fueron detenidas en París, de acuerdo a un decreto por el que se establece la internación de todas las personas de las que se sospeche que constituyan un peligro para la seguridad pública.

En otras regiones del país, fueron detenidas 86 personas, como consecuencia de la intensa actividad desplegada por la policía.

CATEGORICAS DECLARACIONES DEL Dr. ALVEAR SOBRE LA ENTREVISTA CON EL Dr. F. PINEDO

BUENOS AIRES, 11. — Esta noche, el doctor Marcelo T. de Alvear nos formuló declaraciones en su residencia, respecto a su entrevista con el doctor Pinedo.

Afirmó que no se trataba de una cuestión tan concreta y de finalidades tan bien determinadas como para poder formular declaraciones categóricas.

Expresó que cuando se le comunicó que el doctor Pinedo quería hacerle ciertas proposiciones, se le informó que entendía el ministro de Hacienda que la situación del país no podía continuar así indefinidamente, puesto que con el fraude y la violencia todo sin excepción corría un grave peligro.

Pero agregó que también estimaba que "esto acabaría con el espíritu cívico y con todos los sentimientos que formaban la ciudadanía".

Dijo el doctor Alvear que aceptó con entusiasmo, pues siempre había sostenido que el mal que sufría el país residía en la permanencia política del fraude.

Declaró el jefe del radicalismo que consideraba la situación tambaleante y que los hombres que detentaban el poder no podían en esas condiciones afianzarse en el mismo.

Destacó que fué así que consideró oportuno el momento para la entrevista con el ministro.

Afirmó que había podido palpar la inspiración patriótica del doctor Pinedo y que esperaba que se pudiera alcanzar algún resultado interesante.

Agregó que mañana informaría a los dirigentes partidarios sobre los propósitos que inspiraban al representante del Poder Ejecutivo, exaltando su nobleza y destacando la necesidad de anteponer los intereses del país a los del partido.

Categóricamente expresó el doctor Alvear que cualquier arreglo se haría en base a la eliminación completa y absoluta del fraude de la vida política argentina, pues así había coincidido con él el doctor Pinedo.

Nos declaró el doctor Alvear que tenía la confianza que el partido sabría interpretar los propósitos del ministro, con los cuales se consideraba plenamente identificado, dado sus patrióticos fundamentos.

CONSTITUYOSE EL COLEGIO ELECTORAL

Estudio del Presupuesto Nacional Para Este Año

La Comisión de presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados, no obstante la importancia que el proyecto reviste para el país, no demuestra mayor actividad para hacer efectivo el estudio del presupuesto de gastos y cálculos de recursos para el año en curso, remitido al Congreso por el Poder Ejecutivo.

El hecho de que los partidos se hallen especialmente interesados en las cuestiones de la actualidad política, cuya importancia no desconocemos, no debe considerarse un obstáculo para que se dedique la mayor preferencia a uno de los problemas fundamentales para la organización administrativa y financiera de la República.

Las reuniones de la Comisión de Presupuesto, contrariamente a las promesas formuladas por representantes de los diversos sectores, no se realizan con la asiduidad que requiere el asunto. La inasistencia de algunos de sus componentes, quienes han olvidado el compromiso contraído, impide que sea acelerado el estudio del proyecto de presupuesto de gastos y el cálculo de recursos para el ejercicio de 1941.

Los debates que tienen lugar en la Cámara de Diputados, a menudo, alejados de los aspectos realmente doctrinarios y de análisis de los problemas de carácter institucional, no merece ser considerado como causa para que los miembros de la Comisión de Presupuesto realicen las reuniones necesarias para que, dentro de la mayor brevedad, sea presentado el despacho correspondiente.

Toda demora en la presentación del despacho, cuyas conclusiones serán un medio de orientación para los representantes del pueblo sin distinción de filiación partidaria, significa de hecho el aplazamiento de la sanción de la ley esencial para el desenvolvimiento de la labor gubernativa.

Los Electores de la Fórmula Mosca-Del Matti no Asistieron

Designóse una comisión para que estudie el diploma de los electos y luego se pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 19 horas

Conforme a la convocatoria del Poder Ejecutivo, de acuerdo a prescripciones legales, ayer se reunió el Colegio Electoral a fin de realizar las sesiones previas a la elección de Gobernador y Vice, por el término de 1941-1945.

A las 10.35 horas, en el recinto de la Cámara de Diputados se hallaban presentes 32 electores de la fórmula Argonz-Leiva.

El señor José Brambilla, elector por el Departamento Constitución hizo uso de la palabra indicando que presidiera la sesión el elector de más edad, y acto seguido ocupa el sitial de la presidencia el señor Santiago Zamboni, elector por General López, quien pronuncia breves palabras agradeciendo el honor que se le dispensaba. A indicación del señor Brambilla, y con el asentimiento de los presentes la presidencia designa secretarios a los señores Avelino González y Marcelo J. Amsler.

El secretario señor González, pasa lista, hallándose presentes todos los electores de la fórmula Argonz-Leiva, a excepción del elector señor Ricardo Vigo, que llegó pocos momentos después, encontrándose en consecuencia en el recinto 33 electores.

La presidencia expresó que el cuerpo se iba a regir por el reglamento de la Cámara de Diputados, abriéndose el acto, y se da lectura a la convocatoria, y que debía designarse la comisión de Poderes.

El elector señor Julio López Questa, mociona en el sentido de que se fije un plazo determinado para que se expida la comisión de Poderes.

Como la asamblea facultara al presidente para que nombrara la comisión de poderes, éste designó a las siguientes personas, José Brambilla, Julio López Questa y Arturo Puccio.

El señor Puccio pidió que se pasara a cuarto intermedio y que cree factible que la comisión se expida en la sesión que se llevará a cabo mañana lunes a las 19 horas. El señor Brambilla, también expresa que para esa fecha la comisión ya podrá expedirse sobre los diplomas de los electores.

A las 11 horas se pasó a cuarto intermedio hasta el lunes a las 19 horas.

Los electores de la fórmula Mosca-Del Matti, no concurrieron, corriendo los rumores de que se encuentran fuera de la provincia, a fin de evitar de ser compulsados por la fuerza pública.

Gestiones del Personal de la Marina Mercante

La Junta Pro-Régimen Jubilatorio de la Marina Mercante Argentina, en defensa de los intereses del gremio, ha elevado un memorial a la Comisión de Presupuesto y de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados en que expone algunos reparos al propósito de limitar los ingresos a la entidad en concepto de multas, solamente a las que por expresa determinación de la ley se adjudican al fisco. Sostiene la Junta de referencia que corresponde, de acuerdo con el espíritu de la ley 12.612, el aporte para la Caja de las multas por infracciones a las ordenanzas aduaneras, marítimas y fluviales. La restricción, en caso de no realizarse las modificaciones que se piden, significaría una merma de casi el 80 por ciento de los ingresos calculados en concepto de multas.

A fin de obtener mayor éxito en las gestiones, la Junta Pro Régimen Jubilatorio de la Marina Mercante enviaría delegados para que se entrevisten con el vice presidente de la Nación en ejercicio de las funciones del Poder Ejecutivo, Dr. Castillo y el presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Cantilo.

Los empleados y obreros marítimos, cuya labor del punto de vista económico y social es de vital importancia para el país, desde hace años, vienen bregando por la obtención de la ley de jubilaciones y pensiones. Al conseguir por fin, tras de intensa brega, la ley de referencia, sería lamentable que la carencia de recursos hiciera fracasar la acción solidaria y de amparo a los jubilados y pensionados.

Para el éxito de la solicitud presentada, digna de la finalidad que se persigue con la ley, la Junta cuenta con el apoyo de todas las organizaciones integradas por el personal marítimo.

Renunció el Jefe de Policía de San Javier

Por el Ministerio de Gobierno se dió a conocer un decreto por el cual el Poder Ejecutivo de la Provincia resuelve aceptar la renuncia elevada por el señor Pablo Bugnon, en su carácter de Jefe de Policía de San Javier, dándosele las gracias por los servicios prestados durante el desempeño de sus funciones.

Por el mismo decreto se designa al señor Mario Asís para ocupar el cargo de Jefe de Policía del departamento antes citado.

Decreto de honores a un ex-diputado

Fueron dispuesto con motivo del fallecimiento del Sr. Quilici

La presidencia de la Cámara de Diputados dió a conocer en el día de ayer un decreto por el que se dispone la tributación de honores a un ex miembro de ese cuerpo, don Domingo Quilici, fallecido recientemente en Coronda. El decreto de referencia es el siguiente:

"Santa Fe, enero 10 de 1941. Habiendo fallecido en el día de ayer el señor Domingo Quilici, ex diputado a la Legislatura de esta provincia por el Departamento San Jerónimo, y siendo un deber de los padres públicos honrar la memoria de sus ex servidores, el presidente de la Cámara de Diputados, en uso de facultades que le son propias, decreta: Art. 1o. Iícese a media asta la bandera nacional en el edificio del Palacio Legislativo, durante el día de la fecha en señal de duelo. Art. 2o. Remítase nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del presente decreto.

Art. 3o. Archívese. Fdo. Manuel J. R. Ninci, presidente; Guillermo A. Aranda, secretario.

Sigue Creciendo el Río en Esta

Puede decirse que el río en jurisdicción del Puerto de Santa Fe crece con fuerza. La altura de ayer en el Hidrómetro del dique No. 2 era de 2.85, habiendo crecido 12 centímetros en las últimas 24 horas. De continuar la crecida en esta forma veremos pronto todas las zonas ribereñas y bajas, cubiertas por las aguas.

El calado máximo admisible en el canal de acceso e interior del Puerto era de 24 pies con 6 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe - Rosario, 25 pies con 6 pulgadas. El probable para el día 18 del corriente mes, se calcula en el Puerto de Santa Fe en 26 pies con 9 pulgadas y en el tramo Santa Fe - Rosario 26 pies con 3 pulgadas.

El Turismo en Córdoba

Se ha editado, con la cooperación del F. C. C. A. un álbum

La Dirección de Turismo de la provincia de Córdoba, en el desarrollo de su plan tendiente a fomentar el turismo hacia la zona serrana cordobesa, acaba de editar —en colaboración con el Ferrocarril Central Argentino— una bien presentada publicación, la que se ofrece bajo el lema: "La mejor inversión".

En ella se reproducen, en colores, cuatro magníficas acuarelas sobre motivos serranos —obras del señor P. A. Fontán—, y en sus páginas bien nutridas de elementos gráficos ha sido distribuído, acertadamente, un valioso material fotográfico que compendia numerosos aspectos de la ciudad y las sierras.

La Córdoba activa en su intenso movimiento de ciudad moderno; la Córdoba monumental e histórica; la Córdoba panorámica y pintoresca; son temas que han sido desarrollados con plena visión de lo que al turista debe ofrecérsele para acuciar su interés para visitarla y disfrutar de todas sus ventajas. Complementan esta pequeña obra, que viene a resultar un excelente y artístico album fotográfico, otras reproducciones de "objetivo" sobre deportes en general, todos los cuales tienen infinidad de cultores en la vasta amplitud de las sierras.

La distribución del album es gratuita, efectuándose por intermedio de las Oficinas de la Dirección Provincial de Turismo en Buenos Aires, Rosario y Córdoba, y también en la Oficina del Central Argentino en Buenos Aires, calle Bmé. Mitre 299; pudiéndose solicitar por escrito o personalmente.

Recién el Martes se Constituirá el C. Deliberante

A pesar de que en forma oficial se había anunciado que el nuevo Concejo Deliberante se constituiría mañana lunes, a las 10 horas, no será así.

La secretaría informó que la sesión tendrá lugar el martes 14 a la hora indicada en que todo estará preparado.

No se sabe todavía la actitud que asumirán los concejales titulares y suplentes electos y que pertenecen a la Unión Cívica Radical (C. Nacional), siendo posible que en día de la fecha ello se conozca en forma concreta.

Mientras tanto, el bloque mayoritario del cuerpo deliberativo perteneciente a la Unión Cívica Radical de Santa Fe está citado para realizar reunión en el día de mañana lunes a las 11 horas en la sala de sus deliberaciones en el Concejo Deliberante. Se adelanta que el bloque mayoritario procederá a aprobar el plan de trabajo que tiene resuelto poner en práctica en el próximo período de conformidad con lo que establece la plataforma electoral del partido al cual pertenecen. Además se resolverá todo lo que se relaciona con la elección de las autoridades, punto éste del que ya hay acuerdo entre varios de los concejales de la mayoría. Se puede adelantar de que si se incorporan los concejales de la U. C. Radical del Comité Nacional, el próximo período del cuerpo que nos ocupa, será animado.

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

Durante el día de ayer se ha registrado regular actividad en la Municipalidad.

El secretario de Hacienda y Obras Públicas señor Lazcano y el secretario interino de Gobierno Sr. Driau, atendieron al público.

Poco antes de mediodía se trasladó a la Casa de Gobierno el secretario señor Lazcano, quien realizó gestiones financieras en el Ministerio de Hacienda.

En el Concejo Deliberante.—

Concurrieron al Concejo Deliberante el secretario, señor Vives, los concejales Urbano Cullen, Roberto Cassanello, Gregorio Murino y Daniel Testi, quienes estuvieron estudiando algunos asuntos que serán considerados en el próximo período del Concejo.

La secretaría del Cuerpo trabajó en remitir diversas comunicaciones de asuntos sancionados en la última sesión del año 1940. En la Intendencia se nos informó que dentro de breve el Intendente promulgará diversas ordenanzas cuyas comunicaciones se han hecho ahora.

Entrega de fondos. —

En forma oficial se nos dió a conocer ayer que la Receptoría de Rentas de la Municipalidad entregó a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Municipalidad la suma de $ 7.000 a cuenta del aporte patronal que, de conformidad con la nueva ordenanza de Jubilaciones debe hacer de los descuentos que ahora se hace a los empleados.

Casa de Gobierno

El Gobernador de la Provincia Dr. Manuel María de Iriondo concurrió temprano a su despacho, dedicándose al estudio de varios asuntos y concediendo audiencias a las siguientes personas:

Ing. Celestino Mounier, Presidente del Directorio de Obras Públicas, Dr. Emilio G. Leiva, Diputados Nacionales Pandolfo y Questa, Dr. Severo A. Gómez, Jefe de Policía de Iriondo señor César Ganen. Electores señores Julio López Questa, José Brambilla, Jefes de Policía de San Martín y de San Jerónimo, señores M. A. Questa y Melitón Gómez, respectivamente; Secretario de Hacienda de la Municipalidad de la Capital, señor Juan J. Lazcano, Tristán Gómez, Ricardo Vigo, Avelino González y R. Gil Vázquez, Víctor Bigand, senador provincial Juan Fabro Ravena Palacios y los electores del Departamento San Lorenzo.

EN LOS MINISTERIOS

También asistieron a sus despachos a la hora acostumbrada los Ministros de Gobierno, Dr. de la Torre, de Instrucción Pública, señor Mantovani y de Hacienda señor Giavedoni, que luego de atender las tareas del día concedieron numerosas audiencias al público y legisladores.

PAGOS DE TESORERIA

Los pagos que por intermedio de la Tesorería General de la Provincia se efectuaron, ascendieron a la suma de 22.718.25 pesos, por diversos conceptos.

Otros Conflictos Gremiales se han Producido Ahora

Nuevos conflictos obreros se han producido en la campaña entre sindicatos y los propietarios de máquinas de corte y trilla. Las causas son, más o menos, las conocidas, esto es, porque se prefiere al personal obrero llamado libre y no al federado. Ya hemos dado a conocer el por qué cada propietario asume esa actitud.

No es otra que el trabajador agremiado exige el jornal que establece el convenio firmado antes de ser iniciada la tarea del levantamiento de la cosecha, mientras que el obrero libre trabaja por la mitad del jornal.

Ayer se han planteado dos nuevos conflictos de esta naturaleza, uno en Barrancas y el otro en Arocena, ambas localidades del departamento San Jerónimo. En conocimiento de esto el presidente interino del Departamento Provincial del Trabajo, doctor Goncebate, ordenó el traslado a las nombradas localidades de los inspectores Genaro Mariani y Julio Piñero. Llevan instrucciones de intervenir tratando de solucionar rápidamente las diferencias a que nos referimos.

En lo que respecta a los conflictos de la zona Sur, de lo cual hemos venido dando informaciones, no se han producido mayores novedades de las ya conocidas. Las gestiones para solucionarlos se llevan adelante de parte de los inspectores destacados por el Departamento del Trabajo. Cabe señalar que, a pesar de los conflictos no se han paralizado los trabajos de levantamiento de la cosecha.

Debe Modernizarse la Recolección de Basuras

Nos referíamos días pasados a las fallas evidentes que se notaban en el servicio de recolección de basuras, con relación a la hora en que se realizan dichos trabajos, muy avanzada la mañana, en plenos barrios centrales.

Nos vamos a referir ahora a otro aspecto de este servicio, y es la necesidad que existe de modernizarlo, en el sentido de que los carros encargados de la recolección reúnan condiciones más adecuadas para esos fines.

Es común ver como para darles más capacidad a esos carros se les aditamenta a los costados, para engalanarlos barandas, simples tablas, y la basura anda ahí a la intemperie, volándose en los días de viento y [illegible] dichos carros, que más bien parece de una ciudad [illegible].

Por supuesto que las finanzas municipales no permiten ciertos lujos y no [illegible] camiones incineradores, que a medida que se va volcando en ellos la basura la vayan [illegible]. Pero [illegible] de mejorar los presentes carros, [illegible] menos cerrados. En esta forma se [illegible] el mal [illegible] y se protegerá la higiene de la ciudad, una de las miras que nunca deben dejarse de lado.

La transformación de esos mismos carros de ahora, casi es posible, con un poco de ingenio y trabajo.

Pero por supuesto que no es posible que se continúe como ahora, pues es un atentado a la higiene.

Farmacias de Turno

Desde el domingo 12 al sábado 18 de enero inclusive:

SAN LORENZO, General López y San Lorenzo, T. 13487.

SAN LUIS, San Martín y Corrientes, T. 14180.

GOUPILLAUT, San Martín 2255, T. 31747.

OESTE, Tucumán y Sáenz Peña, T. 13283.

ROSA ARGENTINA, 1o. de Mayo y Catamarca, T. 13002.

LAS COLONIAS, Humberto 1o. y San Luis, T. 12494.

FORNS, 4 de Enero y Juan [illegible] T. 31120.

MARELLI, Boulevard Gálvez 2444, T. 19286.

CINGOLANI, Chacabuco y Las Heras, T. 18091.

DEL OBRERO, Avda. Gral. Paz y Mariano Zapata, T. 18943.

RICHERI, Facundo Zuviría y Torrens, T. 19169.

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia abierta, hasta las 21 horas:

SAN LORENZO, GOUPILLAUT, ROSA ARGENTINA, CINGOLANI.

Con farmacia abierta, hasta las 22 horas:

RICHERI, MARELLI, DEL OBRERO.

Con farmacia abierta, hasta las 21 horas:

SAN LUIS, LAS COLONIAS.

Con farmacia cerrada, por recetas y medicamentos de urgencia:

RICHERI, DEL OBRERO, CINGOLANI, ROSA ARGENTINA, OESTE, SAN LUIS.

Cesantías de Supernumerarios

Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer una resolución declarando las cesantías de numerosos empleados supernumerarios y de cuadrillas de emergencia, que prestaban servicios ya fuera en reparticiones o en obras públicas que se realizan. De acuerdo a las necesidades se irá tomando personal y se preferirá a personas especializadas en los trabajos a realizarse.



Al Márgen de los Proyectos de Restauración Económica

En comentarios anteriores, hemos demostrado que sin necesi-
dad de esperar la suerte definitiva reservada a los planes propues-
tos al Congreso por el Poder Ejecutivo para la reactivación eco-
nómica del país, se está en condiciones de hacer muchísimo en
distintos sectores de la vida nacional que podría constituir el prin-
cipio del reajuste general que necesita el complicado organismo
de la Nación, harto resentido por las causas que son del dominio
público.

Entre los distintos trabajos que deberían estar en plena rea-
lización, citábamos la urgente necesidad de apresurar la aplica-
ción de la Ley de Colonización sancionada hace poco y cuyo ar-
ticulado contempla asuntos fundamentales para el porvenir de la
Nación.

Nos sugiere la conveniencia de recordar este tema, la recien-
te convocación hecha para integrar el Consejo Nacional Agrario,
organismo creado expresamente para todos lo concerniente al
namiento de la ley citada que, al decir verdad, merecería una ma-
yor preocupación por parte de los Poderes Públicos en el sentido
de acelerar su aplicación, sobre todo en lo que se relaciona con
el afianzamiento del agricultor a la tierra, haciéndolo dueño de
la que trabaja.

La aplicación de esta ley no depende de si se aprobarán o no los planes de la reactivación. Es algo completamente independiente que, aunque pueda ser considerado por dichos proyectos, no está sujeto en su eficiencia a las alternativas que aquéllos puedan correr.

De ahí que insistamos en la imperiosa necesidad de que lo dispuesto en dicha ley sea traducido inmediatamente a la realidad bajo una visión precisa de su alcance trascendental.

El encarecimiento del costo de la producción y el profundo malestar económico que afecta a la mayoría de los agricultores, reconocen como causa principal el sistema anacrónico, antieconómico y antisocial de los arrendamientos, a que se hallan sometidos el sesenta y cinco por ciento de los productores de la campaña.

Quien conozca medianamente la situación en que desarrollan sus actividades las colonias en que los trabajadores del campo son dueños de la tierra y la compare con la de las zonas bajo el régimen del arrendamiento, no podrá menos que sentirse desconcertado ante la tardanza en que se halla el gobierno en solucionar un estado de cosas ya insostenible.

En efecto, mientras en las primeras las actuales condiciones económicas son soportadas con relativa facilidad, en las segundas asumen proporciones de catástrofe, haciendo entrever un angustioso porvenir de miseria y de hambre.

Si la entrega de la tierra en propiedad de quien la trabaja, es un principio elemental para los estadistas de todos los tiempos, el estado de cosas creado por las nuevas orientaciones y los abusos tradicionalmente puestos en práctica por los latifundistas, hacen absolutamente necesario rectificar de inmediato el método expoliativo que mantiene en perpetua situación de ruina, las regiones que no han recibido el inapreciable beneficio de la subdivisión de la propiedad, que es fuente de bienestar económico, de elevación moral y la base para fortificar los principios de la nacionalidad, como tantas veces lo hemos expuesto desde estas columnas.

Esa es la gran obra que, independiente de los planes de "reactiva", pueden realizar desde ya, los Poderes Públicos en beneficio de la población rural en cuyo escenario es donde se debate la estabilidad misma de nuestro país, de características eminentemente agrarias.

Nada justifica la demora en dar el paso decisivo y que todas las personas concientes del país ansiosamente esperan. La situación general, reagravada en estos últimos tiempos, reclama esa solución salvadora, y delictuoso sería sujetarla a nuevas postergaciones, precisamente en momentos en que una profunda inquietud enturbia todos los horizontes.

Confírmase Oficialmente Cuanto Hemos Venido Diciendo Sobre el Expendio Irregular de Numerosos Productos Alimenticios

Las sucesivas publicaciones [illegible] en estas columnas sobre las malas condiciones de numerosos productos alimenticios que se vienen expendiendo al público en nuestra capital, han sido ampliamente confirmadas por el informe que ha entregado a la prensa el director del Instituto Bromatológico, en el cual se puntualiza un estado de cosas cuyas cifras no pueden menos que alarmar a la población sobre un asunto que tan de cerca la afecta.

Las afirmaciones contenidas en el mencionado documento respecto a los importantes decomisos realizados de las más distintas mercaderías, unas por no estar en condiciones, no obstante haber podido ser de buena calidad con anterioridad; otras porque su elaboración estaba muy lejos de ser una garantía para los consumidores, ponen de manifiesto la urgente necesidad de que se intensifique un enérgico control respecto de todas las substancias alimenticias con cuyas condiciones hállanse íntimamente vinculada la salud del público.

Los frecuentes trastornos de la más diversa índole registrados en el estado sanitario de los habitantes del municipio, nos llevó a la conclusión de que la causa principal había que buscarla en las malas condiciones de conservación, elaboración e higiene de una infinidad de artículos alimenticios que, a simple vista no más, presentaban y presentan características incompatibles con la seguridad que se requiere en cuanto debe integrar la alimentación diaria de las personas.

La lista de los productos y la cantidad de las unidades sindicadas como nocivas a que hace referencia el informe citado, manifiestan que la labor de la inspección respectiva está muy lejos de llenar la misión que tiene asignada en una ciudad culta y populosa como la nuestra.

El instituto de reciente creación acredita, por lo expuesto, una acción que las autoridades están obligadas a secundar en forma amplia, sin contemplaciones de ninguna clase, a fin de que los más vitales intereses de los ciudadanos no continúen supeditados a las ilícitas conveniencias de los inescrupulosos y, también, de la desidia y de la ignorancia, al margen de las cuales el expendio ya permanente de substancias averiadas constituye un grave atentado contra la salud pública.

Hace apenas unos días, para recordar sólo algo de lo mucho que hemos dicho sobre el particular, nos referimos a la mala calidad del pan que se consumía en esta capital. Al recargar las tintas sobre ese tema no andábamos mal encaminados, pues, en el documento que analizamos ligeramente, encontramos un párrafo como el siguiente: "Se proyecta un laboratorio de panificación, que tendrá a su cargo la exclusiva tarea de vigilar la calidad del pan que se expende en el municipio, que indudablemente es de calidad inferior a otras poblaciones, aún de menor importancia que la nuestra. Esta mala calidad, que proviene del empleo de harinas de baja calidad, debe ser objeto de constante atención por parte nuestra, si a que debemos cumplir con los fines de creación del Instituto". En cuanto a este particular, creemos que se hubiera podido agregar, además, que la elaboración misma del artículo es en numerosos casos mucho más que deficiente, lo que, unido a lo anterior, contribuye a darnos un producto detestable que podrá ser cualquier cosa, menos pan, tal como se entiende este producto malísimo, insustituible en la alimentación.

No deja de causarnos satisfacción el que nuestra insistente campaña en favor del mejoramiento del expendio de los artículos comestibles, haya recibido tan autorizada confirmación hasta el punto de que en ésta se afirme que "en materia de adulteraciones se llega a lo inconcebible".

Es de desear que el informe citado sea algo más que un detalle de las irregularidades constatadas y una laudable manifestación de propósitos. Lo que en el mismo se expone debe ser tomado rápidamente en cuenta por quienes tienen la obligación de velar por los intereses de la colectividad, a fin de que mediante una acción conjunta, se llegue a eliminar de raíz el abuso tantas veces denunciado y que hoy acaba de ser categóricamente comprobado por la autoridad indiscutible del Instituto creado precisamente para que el público tenga una elemental garantía respecto a las substancias alimenticias que consume.

SE REUNIO AYER EL COLEGIO ELECTORAL







Tres notas relacionadas con la reunión celebrada ayer por el Colegio Electoral, con el fin de iniciar las tareas que a dicho organismo confiere la Constitución de elegir el gobernador y vice para el período 1941-1945. En la foto de abajo aparece el señor Santiago Zamboni, que presidió la reunión y los electores señores Avelino González y Marcelo J. Amsler

Situación que Requiere Ser Sin tardanza regularizada

En estos últimos días son varias las personas que han llegado a hasta nuestra mesa de trabajo manifestándonos que al concurrir a la Asistencia Pública para beneficiarse con los servicios que la misma debe prestar, no han podido lograrlo, pues allí se les dijo —ateniéndonos a lo expresado por dichos visitantes— que no se cuentan con los elementos necesarios para atender a los enfermos, a quienes se les señala una fecha probable en la que se piensa recibir los medicamentos más indispensables para determinadas afecciones.

No acertamos a explicarnos tal situación, sino recurriendo al hecho de que con el reciente traspaso de la Asistencia a la Provincia, no se había tenido aún tiempo de organizar debidamente los servicios que dicho organismo, por su creación misma, debe dispensar al público.

Sin el propósito de agraviar a nadie, consignamos la apuntada situación a fin de que quienes tienen en sus manos los medios de regularizarla, apresuren los trámites para que ya no tengan lugar estas quejas que por venir de personas modestas se hacen doblemente dignas de consideración.

Resulta sensible presenciar el relativamente elevado porcentaje de personas que, por la circunstancia apuntada, hállanse sin la asistencia profesional que su salud requiere, pues muchas de ellas no cuentan con recursos para acudir a los consultorios particulares.

Creemos que en atención a las razones expuestas y por su propio prestigio las nuevas autoridades de tan importante institución no han de demorar en hacer todo lo que corresponde para colocarla en el estado de normalidad que legítimamente se reclama.

El Futuro Edificio Para C. y Telégrafos

La realización de diversas mejoras en la sala donde funciona el telégrafo en las oficinas centrales del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, con sede en esta capital, nos induce a recordar que han transcurrido más de dos años desde que se informó sobre la aprobación de un proyecto para la construcción de un edificio amplio y dotado del confort necesario para el personal de las diversas oficinas y para el público. No se han olvidado, por cierto, las comunicaciones oficiales y la visita que hizo a esta ciudad el ex Director General de Correos y Telégrafos Dr. Adrián Escobar, actualmente embajador de nuestro país en Madrid.

El hecho de que se realicen trabajos en el edificio antiguo, como es lógico, permite suponer que se ha desistido de llevar a la práctica el proyecto. No cabe duda que las refecciones eran necesarias, pero lo que anhela la capital santafesina es que sea construído el edificio proyectado, sobre todo cuando la partida para iniciarlas ha sido incluída en el presupuesto de la Nación.

Ha llegado la oportunidad para que las autoridades provinciales y municipales y las instituciones representativas de las industrias, de la cultura y del comercio realicen gestiones para que el proyecto de construcción de un nuevo edificio para las oficinas centrales del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos se convierta en realidad.

Las dificultades que se presentan para la iniciación de las obras no son pocas. La principal, como se sabe, consiste en disponer de un terreno amplio y ubicado en un paraje apropiado. El palacio postal y telegráfico, por razones que han sido expuestas minuciosamente, debe levantarse en la zona norte de la ciudad.

Mientras en otras ciudades, algunas de menor importancia que la nuestra por su población y vida económica, se han construído edificios modernos y costosos para las oficinas centrales postales y telegráficas, la capital santafesina sigue en retardo y teniendo que soportar las consecuencias de la deficiente organización de servicios para el desarrollo de sus actividades comerciales y sociales.

DE 34,3 LA MAXIMA DEL DIA DE AYER

No obstante haber descendido la temperatura en comparación con la de anteayer, se ha dejado sentir el calor. La máxima a la sombra fué ayer de 34 grados y 3 décimas mientras la mínima de 23 grados 3 décimas. El barómetro marcó 754.10. La dirección del viento fué sureste.

INDICACION ATENDIBLE Y OPORTUNA

Días pasados, las autoridades del Centro de Comisionistas y Consignatarios de Cereales de Rosario dirigió una nota al ministro de Agricultura de la Nación solicitándole su mediación para que la Junta Reguladora de Granos adopte medidas que tiendan a facilitar el almacenamiento y comercialización de granos.

En ese sentido indica la conveniencia de que dicha Junta tome disposiciones para trasladar a galpones y demás instalaciones portuarias del Estado o sus concesionarios, actualmente casi desocupados, el trigo que va comprando hasta colmar la capacidad, pues los galpones de campaña se encuentran abarrotados con maíz viejo, trigo y lino y se entorpece la movilización de la cosecha.

En una breve visita que realizamos ayer a la zona portuaria de esta capital, pudimos evidenciar la existencia de grandes galpones completamente vacíos, y esa situación justifica el pedido que motiva estas líneas en cuanto se relaciona con nuestra estación fluvial.

Dadas las circunstancias que actualmente rodean el problema del almacenaje de granos, creemos que la indicación apuntada debe tenerse en cuenta por los beneficios que se obtendrían en favor de los productos de la presente cosecha.

Al decidirse la Junta por lo que se la solicita, no cabe duda de que ha de encontrar en las empresas concesionarias de instalaciones en los puertos, un punto de coincidencia que no implique quebranto para los intereses en juego y signifique una colaboración con el Estado para resolver el almacenamiento de la cosecha fina operación que, por las razones conocidas, tropieza con serias dificultades, parte de las cuales se verían allanadas si de acuerdo con lo manifestado por el Centro rosarino, se procediera a ocupar las grandes instalaciones completamente libres de toda clase de cereal, como nos ha sido dado evidenciarlo personalmente en la indicada circunstancia.

El Decomiso Debe Comprender a las Frutas y Verduras de Pésima Calidad que se Vende

Existe el convencimiento en el público consumidor, que este período de frecuentes lluvias que hemos tenido en el territorio de la provincia, y especialmente en el distrito de La Capital, que las verduras, frutas y legumbres abundan y se han abaratado, pues uno de los factores que intervienen en [illegible] obtener buenas cosechas de tales productos [illegible] abundancia de agua, con raras excepciones. Los vendedores sostienen, contrariamente a este criterio, que los perjuicios del mal tiempo han sido considerables y que a ello responden los elevados precios que se vienen exigiendo.

Los verduleros y fruteros son los más autorizados para informarnos sobre estos asuntos, pero determinadas circunstancias, que a diario palpamos, demuestran la inconsistencia de sus argumentos para vender a precio de oro sus mercancías.

Convenimos que algunos productos han sido perjudicados y que su escasez eleva los precios, pero corresponde advertir que en lo que respecta a la fruta, por ejemplo, se está cometiendo una burla y un abuso incalificable que las autoridades no deben permitir. Y vamos a concretarlo. Los duraznos que se venden tanto en los mercados como en la calle al precio de $ 0.50, como mínimo, no están en condiciones de madurez. Ni siquiera aparentemente son aceptables. En peores condiciones se venden las ciruelas. Aparte de ser caras, se ofrecen al público completamente verdes. Su acidez impide aprovecharlas, con lo que el adquirente pierde el dinero confiado en que las autoridades no deben permitir tales abusos.

Con este negocio de frutas ocurren otros hechos que deben tener especialmente en cuenta las autoridades. Nos referimos a la venta de algunas que pertenecen a cosechas anteriores y que han sido conservadas en frigoríficos sin haber llegado al estado de madurez y que por consiguiente deben retirarse de la circulación. Otro caso que debemos destacar es el relativo a la venta de la banana, producto que no pertenece a nuestras zonas y que según referencias de buena fuente, no hay motivos para que se cotice al precio elevado que prevalece en esta plaza.

En nuestra edición de ayer, hemos dado una nota amplia de la obra eficaz que viene realizando el Instituto Bromatológico en defensa de la salud pública contra los traficantes de productos alimenticios adulterados o que no están en condiciones de consumo. Y bien, consideramos, sin perjuicio de las medidas que corresponden a las autoridades municipales, que el nombrado Instituto debe proceder también al decomiso de toda la fruta y verduras que no reunen calidades apropiadas para la venta.

No hay derecho a permitir que se tenga lucrando a costa de la salud del pueblo que, confiado en un estricto control y fiscalización de los comestibles por parte de las autoridades, no opone reparos en adquirirlos.

Esperamos, en consecuencia, una acción rápida y enérgica en el sentido que dejamos señalado.